



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 23 de Abril del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de Abril del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 155-2020-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 23 de Abril de 2020.**

Visto, el **Oficio N° 026 -2020-UPG-FCNM**, del Mg. Edgar Zárate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión del **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA** del semestre académico 2020 –A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 19° del **Reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado** establece que el “La convocatoria para el proceso de admisión a la Escuela de Posgrado lo aprueba el Consejo de la Escuela a propuesta de las Unidades de Posgrado correspondientes. La inscripción de los postulantes... (Sic)”.

Que el Art. 11° del **Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao** establece que “El proceso de Admisión para estudios de posgrado y de segunda especialidad profesional se realiza por un Jurado de Admisión aprobado en el Consejo de Escuela de Posgrado o Consejo de Facultad respectivamente. Dicho jurado está compuesto por tres docentes ordinarios, un presidente, un secretario y un vocal... (Sic)”.

Que el **Art. 205 ° inciso 205.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio 2015** establece que el Director de la Escuela de Posgrado tiene la atribución de: “Dirigir administrativa y académicamente la Escuela de Posgrado... (Sic)”

Que Visto, el **Oficio N° 026 -2020-UPG-FCNM**, del Mg. Edgar Zárate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión del **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA** del semestre académico 2020 –A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Que, **estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado**, en su Sesión Extraordinaria realizada el 23 de abril de 2020; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196° inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

**RESUELVE:**

- RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2020 – A, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

N°	UNIDAD DE POSGRADO	MAESTRIA EN	PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR ADMISIÓN 2020-A
01	UPG-FCNM	<b>DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar (Supervisora General)</li> <li>• Mg. Edgar Zárate Sarapura (Presidente)</li> <li>• Mg. Luis Rosas Ángeles Villón (Secretario)</li> <li>• Mg. Ruth Medinca Aparcana (Vocal)</li> </ul>

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Directora de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR  
DIRECTORA EPG - UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
SECRETARIA ACADÉMICA